nado entrase en este Ayuntam.to para hacer el Juram.to acostumbra
do de dho Dn Miguel Corre.a para salirle á Recivir nombrado á
los Sres. Dn Agustin Romero y Dn Pedro Fran.co Prado Landon Teniente y
Regidor de dho Juram.to acuerda esta Cav.da se guarde y cumpla
dha Cedula: Lenvo efecto y el dho Dn Miguel Correa dixo q.e dho
Dn Agustin de Reyes dos en este Ayuntam.to en dhas Ausencias en el Banco
siguiendo el lugar de dos en dho Cabildo y lo firmo de que doy fee

Entraron los Sres. Dn Pedro Rodriguez Fran.co Sabino de Riviera y dn
Pedro Mario Romero Regidores

Sobre esto q.e Dixeron en este Ayuntam.to Una Carta Orden del Exmo Sr Marques
dela Ensenada escrita a esta Cav.da su fecha de Sinco del Corr.te y la
Copia del Sr Dn Juan Barrero y Pelaez Intendente de Marina
del departam.to de este Puerto su fecha de Dies de este mes
Incluyendo tambien en el Copia de dha Orden del dho Exmo
Señor Marques dela Ensenada y la que dirijida con fha del
dho dia Sinco del Corr.te dos en un pliego dels Dnes. Conde
sidos y que se Conduzen y Mar y dicen asta Cav.da dela Cuenta
Intendida de dho dho Acuerda que por los Cav.dos Comisarios Nom
brados en Papel que se escriba a dho Intendente se le haga Saber
que nunca a sido el Animo de esta Cav.da Reparar ni oponer
se a los tenor dela Calidad del Norte de Hidalguia q.e Goza
Notar que esto siendo Originario de Aguilla Patricio no estan
lo Perjudicados por dedicados y de Agrado para los Juram.tos